



CONEXIONES DE
BYDA

**Informe
2021**



Estimados Amigos.

Este año la situación en la que se encuentran niñas, niños y adolescentes en nuestro país no tuvo una mejoría, por el contrario, la pandemia que atravesamos les impactó negativamente. No se trata de un tema estadístico. La crisis que vivimos afectó profundamente sus vidas, sus posibilidades de desarrollo, su oportunidad de jugar, las condiciones necesarias para aprender en colectivo y desde luego su vulnerabilidad ante la violencia que enfrentaron.

En Conexiones de BYDA buscamos generar cambios estructurales que parten de una mirada más justa, bondadosa y amorosa cuando se trata de la niñez. Buscamos que en México todos los responsables de la protección de niñas, niños y adolescentes, servidores públicos, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, academia y los adultos en general, reconozcan la centralidad que las niñas y niños tienen socialmente, no solo porque lo establecen los ordenamientos nacionales e internacionales, sino porque las niñas y los niños nos dan vida, nos inspiran, nos hacen mejores, nos acercan, nos enseñan, nos invitan a reflexionar, a pensar sobre las soluciones que podemos encontrar frente a los problemas. Su espontaneidad, inteligencia, bondad, alegría, integridad, entusiasmo, amor y juego son para Conexiones de BYDA un recordatorio de nuestro quehacer y de nuestro deber hacia ellas y ellos.

Queremos un México donde estén protegidos siempre, estén donde estén. Necesitamos un México donde sean escuchados, respetados y tomados en cuenta en todos los ámbitos. Por eso buscamos y establecemos compromisos con quienes son necesarios para generar un cambio. Por ello, construimos acciones colectivamente con los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal y municipal; I) brindamos herramientas de formación a familias, maestros, responsables de protección; II) desarrollamos estrategias de litigio con especialistas; III) establecemos alianzas con organizaciones de la sociedad civil con las que coincidimos en la visión de hacer de este un buen país para las niñas y niños; IV) trabajamos con la academia para entender y compartir la visión y participamos con ciudadanos para que seamos todos, en lo colectivo y en lo individual, los protectores de la niñez. Sobre todo, buscamos aprender y dejarnos inspirar todos los días de las niñas, niños y adolescentes.

El reto que enfrentamos no es menor. A diario nos topamos con una sociedad adultista, que no considera a las niñas y los niños lo “suficientemente grandes” para construir con ellas y ellos. Se les discrimina y segregan de muchos espacios en los que se toman decisiones sin considerarles, aun cuando éstas les afectan profundamente.

Todos los días la violencia está presente, la desigualdad marcada por la pobreza agranda la brecha, la iniquidad que viven requiere de una actuación emergente por parte de todos: sociedad + gobierno. Es impostergable un cambio profundo: **que no haya una sola niña, niño o adolescente en este país que deba acostumbrarse a tener frío, hambre y miedo.**

Creemos que es necesario cambiar la mirada que tenemos hacia las niñas y niños y garantizar que todas y todos sean prioridad, para vivir un país de paz, justicia, armonía, respeto, esperanza, de certeza de un presente y un futuro próspero.

Es por eso, que este 2022 trabajaremos con el ímpetu renovado para inspirar, impactar, transformar la visión y generar las acciones necesarias para que se garantice el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, porque es su derecho.

Kirsha Carretero Rivera
Presidenta.

Resumen 2021

En 2020 nos propusimos desarrollar acciones que nos permitieran generar cambios o resoluciones que se reflejen en la cultura, la política pública y la construcción social con perspectiva de derechos, por ello el 2021 trabajamos en nuestro objetivo:

ACCIONES DE INCIDENCIA

Incidencia Federal

A finales del 2020 iniciamos en colaboración con Save the Children un estudio legislativo de distintos ordenamientos en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, a fin de homologar la legislación local con las reformas al Código Civil Federal y a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes respecto a la prohibición del castigo corporal y humillante, en el 2021 concluimos el estudio, con la finalidad de lograr la homologación de la ley en las 32 entidades.

Durante el 2020 buscamos espacios de visibilización y trabajo colaborativo con otras organizaciones de sociedad civil, academia y gobierno en todos sus niveles. Es por ello que este 2021 consolidamos nuestra colaboración con la Comisión de Niñez del Mecanismo de Diálogo de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el Gobierno Federal para el Diseño e Implementación de Políticas Públicas. Con dicha instancia se llevó al Gobierno de Oaxaca la propuesta para la implementación de un Modelo “Sociedad + Gobierno” para asegurar que se garanticen todos y cada uno de los derechos para todos y todas las niñas, niños y adolescentes en el Estado. Para el 2022 se continuará con la adopción del Modelo y se tiene contemplado que participen otras entidades federativas que presentan condiciones de vulneración para niñas, niños y adolescentes.

Acciones para la reconfiguración de los Sistemas de Protección

Considerando que una parte de la estrategia que nos planteamos en el 2020 fue desarrollar acciones de visibilización e incidencia que mostraran las fallas estructurales de los Sistemas de Protección, nos planteamos solicitar una audiencia pública en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en el 2021 nos la concedieron. Hecho sin precedente y que convierte a BYDA en una realidad en nuestra labor y razón de ser.

En colaboración con Save the Children, Édnica y Documenta, así como con la Dra. Mónica González Contró del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Consejera Honoraria de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y con Daniela Montaño y Antonio González, Abogados Litigantes del Despacho Jones Day y patrocinadores de nuestro litigio estratégico, se nos concedió la audiencia solicitada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para denunciar





la situación en la que se encuentran niñas, niños y adolescentes sin cuidados familiares que residen en Centros de Asistencia Social en México. En la audiencia se aportaron información y reflexiones sobre diversos casos de vulneración, así como el testimonio de una víctima de los Centros de Asistencia Social. La CIDH exhortó a las autoridades mexicanas para atender nuestras peticiones.

En un sentido amplio, nuestras peticiones buscan generar las condiciones para que las niñas y niños puedan vivir en un “continuo de protección”.

A raíz de este proceso, el Procurador Federal de Protección, adoptó la propuesta de instaurar oficialmente una mesa general de trabajo y mesas específicas para abordar los petitorios presentados ante la CIDH:

1.- Creación de un protocolo sobre el Interés Superior de la Niñez. La creación de este protocolo, propone la participación de niñas y niños en el proceso de determinación del interés superior.

2.- Autorización, Certificación y Registro de Centros de Asistencia Social. Se busca contribuir al registro, supervisión y en su caso al mejoramiento de todos y cada uno de los Centros de Asistencia Social en México.

3.- Registro e integración del expediente de niñas, niños y adolescentes sin cuidados familiares en Centros de Asistencia Social. Hemos formulado una propuesta para que el expediente sea un instrumento con enfoque de derechos y pueda constituir una hoja de vida en la que cada niña y niño, pueda participar activamente. El expediente debe contar con respaldo electrónico y ser resguardado por las Procuradurías de Protección de niñas, niños y adolescentes.

4.- Transformación cultural. Se pretende incidir en la manera en que vemos a la niñez a través de campañas, en distintos medios en los tiempos de comunicación asignados al Estado, para promover el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como titulares autónomos de derechos, así como para erradicar todo tipo de violencia ejercida en contra de ellas y ellos en diversos

espacios. Junto con Save the Children presentamos una propuesta de comunicación dirigida a los adultos responsables de la crianza y cuidado de niñas, niños y adolescentes. Buscaremos que la propuesta, que ya fue adoptada y aprobada por el Procurador Federal, pueda lanzarse a nivel nacional en el 2022.

5.- Registro de Víctimas de Centros de Asistencia Social. Es fundamental que niñas, niños y adolescentes víctimas de los CAS sean reconocidos como tales y no se vean en la necesidad de iniciar, por su cuenta y a su costa, un procedimiento para que puedan acceder a la reparación del daño. Es también estratégico asegurar que el gobierno desarrolle e implemente garantías de no repetición.

6. Nuevo Modelo de operación en Centros de Asistencia Social. Se plantea impulsar un proceso de co-creación a nivel nacional que garantice que los CAS operen con enfoque de derechos y participación de niñas y niños. De esa forma se dejará atrás la visión tutelar para migrar hacia una cultura de derechos en todas las modalidades de acogimiento en la que niñas y niños sin cuidados familiares se encuentren.

7.- Plan nacional de fortalecimiento familiar. Hemos propuesto para el 2022 el desarrollo tanto de políticas públicas como acciones de gobierno que prevengan la separación o las vulneraciones a niñas y niños dentro de las familias.

8. Apoyo y fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden niñas, niños y adolescentes sin cuidados familiares. Buscamos generar acciones tanto públicas como privadas, para garantizar que ellas y ellos se encuentren bien en cualquier modalidad de acogimiento en la que vivan.

Nos sentimos muy satisfechos de los resultados del trabajo de incidencia emprendido hasta ahora con el Gobierno Federal. Sin embargo el 2022 será un año de trabajo arduo en colaboración con las autoridades pues hoy estamos lejos de ser un Estado que garantiza los derechos de las niñas y niños y que promueve una cultura con este enfoque.



Incidencia Estatal

Estado de México

Durante el 2020 nos propusimos cocrear un Modelo de Interacción que abarcara desde la prevención de la separación familiar, hasta su fortalecimiento y cuyo eje central fuera la participación de niñas, niños y adolescentes, así como la sensibilización y formación de servidores públicos para que logren la apropiación de una cultura de derechos. Continuamos en el desarrollo del Modelo en el 2021 y esperamos concluirlo en 2022.

2021 fue un año de gran aprendizaje en el Estado de México con la co-creación de un Nuevo Modelo de Interacción y protección para niñas y niños sin cuidados familiares. En los Centros de Asistencia Social en los que estamos trabajando regularmente residen 300 niñas, niños y adolescentes, trabajan alrededor de 200 servidores públicos. Este Modelo, apoyado por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, busca cambiar la visión tutelar por una cultura con enfoque de derechos y tiene como eje principal la participación de la niñez y adolescencia. En su primera fase se llevó a cabo una sensibilización hacia los responsables de protección sobre crianza positiva, apego seguro, círculos de seguridad y reconocimiento de indicadores de desarrollo infantil y estrés tóxico. Posteriormente vivimos ejercicios de participación en los que todas y todos, desde bebés de días de nacidos hasta niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual profunda participaron con resultados extraordinarios.

Entre los hallazgos iniciales más importantes destacaron:

1. Una visión tutelar arraigada.
2. La necesidad de crear programas de empoderamiento femenino y masculino.
3. La necesidad de contar con un programa de identidad y autonomía progresiva.
4. La necesidad de trabajar con niñas y niños para resignificar las experiencias que han vivido.
5. La necesidad de impulsar fuertemente una cultura con enfoque de derechos.



Nuestra propuesta de trabajo logró dar respuesta a las necesidades detectadas:

Se ha experimentado un proceso de transformación cultural que desde nuestra perspectiva nos acerca a la visión que queremos lograr. A través de la retroalimentación que los responsables de protección han hecho al proceso hemos captado los siguientes testimonios:

“Me cambió la perspectiva y la mirada hacia los niños”, “Ha cambiado radicalmente para bien mi relación con los niños”, “hoy los veo de manera distinta”, “ha mejorado el comportamiento de los niños al sentirse atendidos, entendidos y ser tomados en cuenta”, “este proceso, personalmente me ha transformado”, entre otros.

En el 2022 implementaremos consejos dirigidos por los niños y espacios de deliberación que promuevan una cultura de paz y de derechos.

También implementaremos talleres en los que niñas, niños y adolescentes participen de un proceso de apropiación y reconocimiento de sí mismos como titulares autónomos de derechos, como seres únicos e irrepetibles y actores centrales de cambio y transformación cultural. Con base en estudios y fundamentos científicos neuropsicológicos y terapéuticos, los talleres que impartimos incorporan el movimiento, el lenguaje, el arte, el diálogo, la atención plena y el “Teatro i” como herramientas para la resignificación y la movilización interna y reflexiva que facilitan el desarrollo de nuevas formas de relacionamiento con ellos mismos y con su entorno, centrados en sus derechos la armonía y la paz.



Guanajuato

Como parte de las acciones de incidencia, Conexiones de BYDA en conjunto con otras organizaciones, Édnica, La Villa Infantil de Irapuato y Save the Children, y con el apoyo del Procurador de Derechos Humanos y la Comisión de Victimas del Estado de Guanajuato, presentamos el Modelo Sociedad + Gobierno por la niñez y adolescencia. Se sumaron a la propuesta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA, la Presidenta del DIF Estatal, la Dirección de derechos humanos de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de derechos humanos de la Secretaría de Bienestar.

Hemos iniciado este año con un primer diagnóstico sobre las prioridades que cada uno de los derechos tienen de cara a los responsables de protección y el

2022 esperamos avanzar con las consultas a niñas, niños, adolescentes, organizaciones de la sociedad civil, familias y academia, con el fin de trazar una ruta estratégica que permita acercarnos a la construcción de una juridicidad que garantice el ejercicio de todos y cada uno de los derechos para las niñas, niños y adolescentes.

Querétaro

Hemos presentado nuestra propuesta de Co-creación del Modelo de Protección para niñas, niños y adolescentes sin cuidados familiares con la Red de Casas Hogar de Querétaro. A través de los Centros de Asistencia Social, la idea es transitar de la visión tutelar al enfoque de derechos. Estamos a la espera de iniciar el proceso en el 2022.



Incidencia a través de Instancias Internacionales

Para el 2022, además de consolidar lo que comenzamos este año con la solicitud de audiencia a la CIDH, buscaremos continuar con la incidencia no solo en nuestro país sino a través de distintos recursos internacionales para denunciar la falta de eficacia del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; la falta de promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia; la invisibilidad y discriminación hacia la niñez y adolescencia; la falta de presupuesto para la niñez, así como la necesidad de la creación de un Órgano Autónomo de relevancia Constitucional centrado en la Niñez y Adolescencia en México.

Trabajo con Academia y Organizaciones de la Sociedad Civil

En 2021 trabajamos en consolidar las alianzas planteadas en 2020 de desarrollar trabajo colaborativo con Academia y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Academia

Consolidamos nuestra alianza con el Colegio de Abogados Egresados del ITAM, en la que nuestra organización preside la sección de derechos de niñez y adolescencia, con la que se busca incidir en el análisis y la construcción social y cultural que tenemos hacia este sector de la población.

Se llevó a cabo el primer conversatorio de la sección “Derechos de la niñez y adolescencia” de dicho Colegio.

En el evento, que contó con la presencia de autoridades de primer nivel responsables de protección, se abordó el tema de la discriminación sistemática que hay hacia la niñez y se difundió el término Misopedia (discriminación por razón de niñez) propuesto por la Doctora Mónica González Contró, miembro del consejo consultivo de Conexiones de BYDA.

Otra alianza consolidada este año fue con la Universidad La Salle, con la que buscamos dar a conocer nuestra visión, con el fin de que los jóvenes universitarios puedan participar de nuestra causa.

Sociedad Civil

Una de las grandes alianzas que se han consolidado este año, ha sido con la organización Save the Children, con la cual trabajamos de la mano para impulsar propuestas conjuntas, desarrollar procesos de incidencia que nos permitan llegar a más lugares y personas y desde luego impactar y aprender de un mayor número de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, impulsamos la creación y hemos participado de diversos grupos de la sociedad civil con los que queremos estudiar, analizar y profundizar sobre los problemas que enfrenta la niñez y adolescencia, pero, sobre todo, generar propuestas y acciones para impulsar cambios positivos. Destacan entre ellos el Espacio de Diálogo con diversas organizaciones de niñez y el grupo de Reflexión Normativa, conformado por un selecto grupo de expertos en la problemática de niñez y adolescencia.



Litigio

2020 fue un año de búsqueda de casos paradigmáticos para promover acciones de litigio estratégico en los que se evidencian las fallas de los Sistemas de Protección. Durante el 2021 trabajamos en alianza con el despacho de abogados Jones Day, en un litigio estratégico que permita evidenciar la ineeficacia del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como del Sistema Especial de Protección Especial (Procuradurías de Protección). Se busca evidenciar la necesidad de transformar la visión tutelar hacia una cultura con enfoque de derechos en la que se reconozca a niñas, niños y adolescentes como titulares autónomos de derechos, con capacidad de opinar y decidir, de acuerdo con su autonomía progresiva, en las cuestiones que les afectan. Igualmente se pretende demostrar la falta de centralidad y visibilidad que se da a la niñez y adolescencia en México, lo que se traduce en la falta de protección, exigibilidad y justiciaabilidad de sus derechos humanos. Este litigio consiste en una demanda en contra el Estado Mexicano por el incumplimiento de las obligaciones que tiene frente a la infancia, contenidas en distintos ordenamientos nacionales e internacionales. Con este procedimiento pretendemos también obtener el reconocimiento del interés legítimo de Conexiones de BYDA para poder

promover juicios en cualquier instancia en la que existan violaciones a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en México.

Construcción de una Red Legal

Hemos iniciado la conformación de una Red Legal Nacional que promueva la defensa de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes a la que se adhieran despachos de abogados, juristas, académicos, universidades, colegios y organizaciones en general con distintos tipos de contribuciones, todas encaminadas a la promoción, protección, respeto y restitución de los derechos de niñas y niños.

Además de los despachos y abogados mencionados, también consolidamos la alianza con el Despacho Foley Arenas, así como con Turanzas, Bravo y Ambrosi, y GKR Asesores en cuestiones fiscales, quienes se sumaron a nuestra causa para trabajar pro bono cuestiones corporativas.

Queremos fortalecer y sumar a más despachos a la Red en el 2022 para que cada vez seamos más los que impulsemos la causa y nos volvamos protectores de la niñez.



ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN

Este año comenzamos con la implementación una estrategia en redes sociales que nos permitió compartir nuestro trabajo con más de 3,000 personas de manera orgánica. En el 2022 nos gustaría fortalecer la visibilización de nuestro trabajo con inversión en redes sociales.

De igual forma, desarrollamos e iniciamos, con la colaboración de un grupo de expertos, una propuesta de documental, “**El retrato que nunca fue**”, que esperamos producir en el 2022.

La idea del film es dejar claro que en México prácticamente no existe una visión de centralidad de la niñez por parte del Estado: no se aprecia en el presupuesto, en las políticas públicas, en la cultura, en la perspectiva de la crianza respetuosa, ni en la responsabilidad de los adultos como protectores. Tristemente lo que sí existe, es una falta de perspectiva sistémica hacia la protección e interés por la niñez en todos los ámbitos. Trágicamente la mayoría de las veces las múltiples violencias y negligencias de las que las niñas, niños y adolescentes mexicanos son víctimas se mantienen invisibles para el mundo adulto.

En cuanto a visibilizar en instancias internacionales seguiremos trabajando y promoviendo acciones incidencia para lograr acercar información a un mayor número de personas.

ACCIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA DE DERECHOS , DECONSTRUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

En 2021 el área de Educación y Construcción de Paz se desarrolló una investigación profunda del daño neurobiológico, la afectación mental, cognoscitiva, emocional, socioafectiva y psicosocial que genera la violencia en niñas, niños y adolescentes, e incorporamos estudios y fundamentos científicos neuropsicológicos y terapéuticos, para que a través del movimiento, el lenguaje, el arte, el diálogo, la atención plena y “Teatro i”, cada niña, niño y adolescente logre resignificar, reflexionar y transformar lo vivido al desarrollar internamente nuevas formas de relacionamiento consigo y con su entorno, centrados en los derechos, la armonía y la paz.



Para Conexiones de BYDA la prevención, y eventual erradicación, de la violencia significa poder incidir en todas las etapas de la niñez, y con mayor énfasis entre los 7 y 12 años de edad que es un período crítico de aprendizaje para la repetición de comportamientos violentos. En dicho periodo la activación de comunicación neuronal entre áreas del cerebro vinculadas con las emociones, acciones, interpretación e intención de las conductas se integran y conforman a partir de las experiencias vividas.

Por todo lo anterior, con nuestra propuesta del Modelo de Interacción a través de todos nuestros talleres pre-

tendemos brindar la oportunidad para que cada madre, padre, cuidador, cada responsable de protección, cada niña, niño y adolescente en condición de vulnerabilidad pueda vivir nuevas experiencias, nuevas formas de crianza positiva, de organización y participación; a partir de la dotación de elementos que les motiven a vivir día a día relaciones humanas más fraternas y solidarias, en un marco de respeto a la dignidad de todos los seres humanos y toda forma de vida en el planeta.



Agradecimientos

El trabajo realizado se pudo dar gracias al esfuerzo, dedicación, convicción y profesionalismo de Verónica Valverde, Dulce María Manjarrez, Giselle Sánchez, Cristy Arana, Angélica León, Arely Sánchez, Patricia Rivera, Alejandra Canto, Regina Ponce, Helen Marcos, Michelle Barquín, Ricardo Cervera, Javier Molinar, María Sirvent, Kirsha Carretero y al acompañamiento de consejeros que se incorporaran como Mónica González y Henry Davis.

Los resultados de BYDA se deben también a las alianzas estratégicas que hemos desarrollado, principalmente con Save The Children. Expresamos nuestro agradecimiento a la CEO de dicha organización María Josefina Menéndez Carbajal y a otros integrantes de su equipo particularmente a Nancy Ramirez, Jorge Vidal y Alfonso Poiré.

La alianza con Jones Day, especialmente nuestra gratitud a Antonio González y Daniela Montaño.

Agradecemos el trabajo desarrollado con personas y servidores públicos.

A Cristel Pozas, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a quien reconocemos de manera especial por su sensibilidad, compromiso con la niñez. Al Procurador de Protección Federal de Niñas, Niños y Adolescentes Oliver Castañeda y su equipo, por compromiso ante el trabajo emprendido para fortalecer los Sistemas de Protección en colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil.

A Bernardo Pastrana, Director General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Gobernación y su equipo, por su receptividad a las propuestas que hemos formulado en materia de incidencia, tanto a nivel federal como con los Estados de la República.

Agradecemos el trabajo colaborativo con Édnica IAP; Documenta A.C.; Jimena del Castillo; igualmente la colaboración con Ivette Mecott; Paloma Cervantes; Luis Rosas; Melissa Ortega; Marco Antonio Nájera; Mauricio Iturralde; Ricardo Corona y Rocío Alonso. Asimismo, agradecemos a Vianey Acosta, Emily Lizama, Paulina Campos y Andrés Alonso, alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Yucatán, institución que confió en nosotros la formación y capacitación de dichos alumnos mediante la realización de sus prácticas profesionales.

Agradecemos también los generosos donativos de las personas y organizaciones que creen en la niñez y adolescencia, y que impulsan nuestro proyecto de BYDA: Ricardo Cervera, Javier Molinar, Fundación Vace, Ayuda y Asistencia A.C. y Grupo Porres.

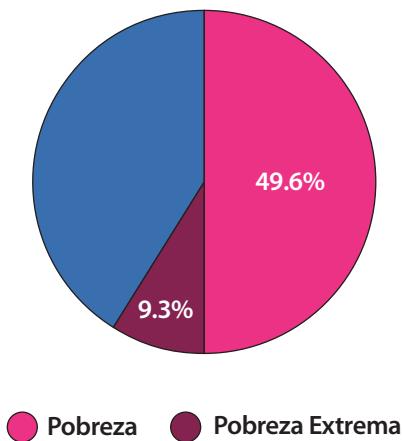
¡Muchas gracias a todas y todos!

Un panorama crítico y aún incierto para la niñez y adolescencia en México.

Finalmente quisiéramos contextualizar a través de un resumen sobre algunos retos que enfrenta México, especialmente las niñas, niños y adolescentes frente a la pandemia, aunque no se sabe aún el verdadero impacto que tendrá en la vida de generaciones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, en el país residen 38.5 millones de niñas, niños y adolescentes, representando el 30.8% del total de población, y en los últimos años la prevalencia de la pobreza en la niñez y adolescencia en México se ha mantenido alta: 49.6 % de esta población se encuentra en situación de pobreza y 9.3 % en pobreza extrema.

38.5 millones de niñas y niños en el país.

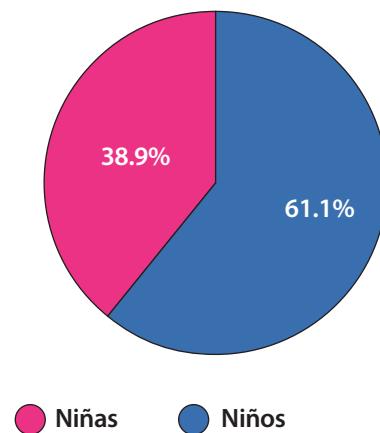


El aumento de la pobreza, producto de la crisis económica y de las medidas implementadas debido a COVID-19, orillará a los hogares a recurrir a todos los medios disponibles para sobrevivir, lo que podría empujar a millones de niños y niñas más al trabajo infantil. Para comprender mejor el impacto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que cuando la pobreza aumenta un 1%, el trabajo infantil aumenta un 0,7% en algunos países.

En México, antes del COVID-19 ya existía una grave situación sobre el trabajo infantil, pues se estimaba que 3.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años se encontraban en condición de trabajo infantil, de estos el 61.1% eran hombres, 38.9% mujeres y 1.13 millones de ellos y ellas realizaban ocupaciones peligrosas, de los cuales, el 39.3% no percibían ingresos por su labor. De la población infantil y adolescente que realizaba quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas en el país, 318,009 no asistían a la escuela en 2017; para 2019, esta cifra había aumentado a 406,160.

Las niñas, niños y adolescentes que trabajaban más de 48 horas en México aumentaron de 277,464 en 2017 a 290,540 en 2019.

Trabajo Infantil.



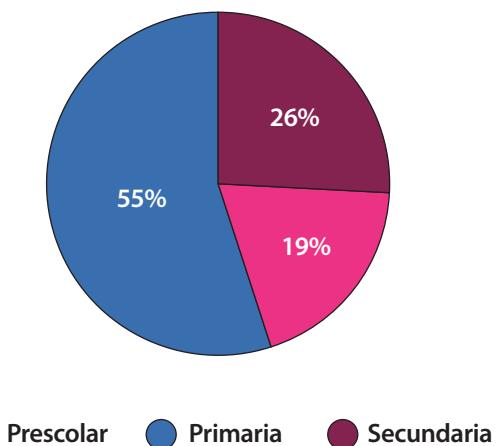
En cuanto a la violencia en México el 63% de las niñas y niños han experimentado al menos una forma de disciplina violenta y el 10% en edades de 14-17 años reporta haber sufrido alguna forma de violencia sexual. El confinamiento derivado de las medidas para enfrentar el COVID-19 ha agudizado los riesgos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, de enero a octubre de 2020 se han registrado 586,834 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia familiar. De enero a

octubre de 2020, 10,198 personas de 0 a 17 años fueron víctimas de lesiones, 1,971 de homicidio, 1,426 de corrupción de menores de edad (221 de trata de personas, 163 de extorsión, 93 de feminicidio, 92 de rapto y 68 de secuestro). Las entidades donde se registraron más homicidios de personas de 0 a 17 años fueron Guanajuato (318), Michoacán (184) y Estado de México (134). Independientemente del tipo de acto, las mujeres son más violentadas que los hombres en sus entornos familiares, especialmente entre los 14 y 15 años. Entre 2015 y septiembre de 2020, 1 de cada 10 feminicidios en el país afectaron a niñas y adolescentes. De enero a septiembre de 2020 se registraron aproximadamente 10 feminicidios al mes, durante este periodo 86 mujeres de 0 a 17 años fueron víctimas de feminicidio. Los primeros nueve meses del año se reportó que 947 mujeres de 0 a 17 años fueron víctimas de corrupción de menores; 3,107 mujeres de 0 a 17 años fueron víctimas de lesiones; y 154 mujeres de 0 a 17 años fueron víctimas de trata de personas, alcanzando en junio un máximo histórico para un mes (34 casos).

Aunado a esta situación se suma la cantidad de niñas y niños huérfanos por COVID-19. Si bien hasta el momento no hay datos oficiales al respecto, las cifra que resulte aumenta la posibilidad para muchas niñas, niños y adolescentes de vivir en entornos inseguros e inestables.

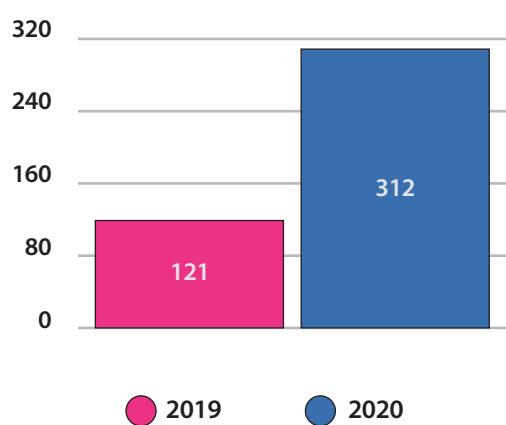
El cierre de las escuelas por la pandemia afectó a 4.8 millones de estudiantes de preescolar, 14 millones en educación primaria y 6.5 millones en educación secundaria. Pese a los portales, plataformas y estrategias de atención virtual que se han desarrollado, muchos niños, niñas y adolescentes reciben pocas o nulas oportunidades de aprendizaje, por lo que es altamente probable que aumente la cifra de los 5.2 millones de niñas, niños y adolescentes que ya no asistían a la escuela antes de la pandemia.

Educación.



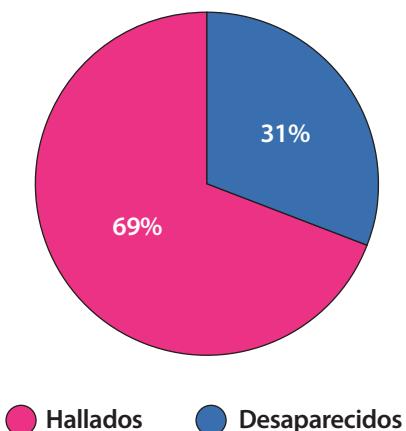
Otro de los ámbitos de mayor vulneración para la niñez en este periodo de pandemia, es el de la pornografía infantil. Se reporta un aumento de 157% entre enero y junio del 2020 con respecto al mismo periodo de 2019.

Casos reportados de enero a junio.



De acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas del 1 de enero al 10 de diciembre de 2020 se reportaron 3,225 niñas, niños y adolescentes desaparecidos o no localizados. El 69.4% de estos fueron hallados; el resto de las personas de 0 a 17 años siguen desaparecidas, esa cifra representa 3 niñas, niños y adolescentes desaparecidos al día.

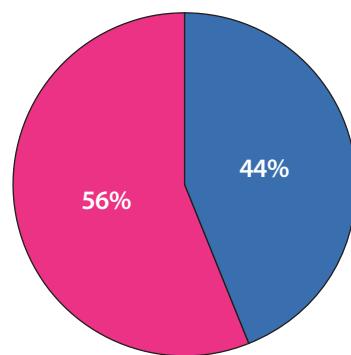
3,225 niñas, niños y adolescentes extraviados.



Durante la pandemia se registraron 1,219 casos de homicidios de niñas, niños y adolescentes. En otros términos, aproximadamente 7 víctimas diarias. Más de la mitad de los casos (54.7%) se encuentran en Guanajuato (202).

Por otro lado, este año vimos el endurecimiento de las políticas migratorias y los operativos de detención ejecutados por el Estado Mexicano. De enero a octubre de 2020 las autoridades de migración mexicanas realizaron 9,872 detenciones, de las cuales fueron retornados 6,084 niñas, niños y adolescentes a sus países de origen. Del 100% de los casos 55.9% estaban acompañados y 44.1% no acompañados. La separación familiar ha vulnerado toda medida de protección para ellas y ellos dentro de nuestro país.

Deportación infantil.



● Acompañados por un adulto

● No acompañados





CONEXIONES DE
BYDA